

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 1 9 0

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 2 3 2 3

SINDICADO ANGEL CUSTODIO PAREJO ORTIZ

DELITO ACCESO CARNAL VIOLENTO EN PERSONA PROTEGIDA

RESOLUCIÓN ADIADA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 77 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DEFINE LA SITUACIÓN JURÍDICA AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE IMPONIENDO EN SU CONTRA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH